



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01960085-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto, ded exc, Cát. de Farmacognosia, Depto. de Farmacología. Aprobando fallo (propuesta Liliana MUSCHIETTI)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología, Cátedra Farmacognosia, Asignatura: Farmacognosia (Docente que ocupa el cargo: Liliana Victoria MUSCHIETTI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2020-02125354-UBA-DC#SA_FFYB, orden 33 del expediente electrónico EX-2020-01965204-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que las aspirantes y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que la aspirante inscripta Paula Gladys LÓPEZ, retiró su postulación al concurso mediante nota COPDI-2021-05772543-UBA-DC#SA_FFYB que obra en orden 90.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que mediante COPDI-2021-06015720-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06015259UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06014718-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 111, 112 y 113 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Luis Ángel DEL VITTO, Adriana BROUSSALIS y Alicia Elvira CONSOLINI, por el cual propone el siguiente orden de méritos: 1º Liliana Victoria MUSCHIETTI y 2º Valeria Patricia SÜLSEN.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2020-285-E-UBA-REC, el Estatuto Universitario y lo resuelto en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-06015720-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-06015259-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06014718-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 111, 112 y 113 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-01965204-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Dra. de la Universidad de Buenos Aires Liliana Victoria MUSCHIETTI (DNI N° 14.468.222, Fecha de nacimiento: 27-06-1960, Legajo N° 85844, Partida 2-19-21), Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología, Cátedra Farmacognosia, Asignatura: Farmacognosia.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

